ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DEL EXPEDIENTE DE OBRAS N.º 17/2020 "OBRAS DE ADAPTACIÓN PARCIAL, REFORMA Y ACTUACIONES DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA". (CONTR 2020 77590).

En el Salón de Actos de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (ubicado en el Sótano 1 del edificio de la CIPSC), sita en Avda. Hytasa nº 14, en Sevilla y siendo las 12:15 horas del día 28 de septiembre de 2020, se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 28 de febrero de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los señores y señoras que a continuación se relacionan, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación requerida a la UTE CONSTRUCCIONES RASCÓN,S.L.U. - PLAZA SISTEMAS, S.L.. en relación al expediente de contratación denominado **"OBRAS DE ADAPTACIÓN PARCIAL, REFORMA Y ACTUACIONES DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES DE JEREZ DE LA FRONTERA" (Expte. 17/2020)**

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL . LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. PABLO TORRES BOSCO. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS).

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa, procediéndose a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la la UTE CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U. - PLAZA SISTEMAS, S.L.

Realizado el estudio de la misma, se concluye que no se ajusta en su totalidad al requerimiento efectuado, por lo que la Mesa acuerda solicitar la siguiente subsanación:

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas correspondiente a la empresa **PLAZA SISTEMAS, S. L.**

- Resguardo corregido, por parte de la empresa **PLAZA SISTEMAS, S. L.**, acreditativo de la constitución en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía a favor de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, respecto del que se emita diligencia de corrección de las casillas 32 y 33 procedente, figurando como órgano correcto CI0000 (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación) y emitiendo el correspondiente modelo TOO. Esta circunstancia ya fue corregida, en idéntico sentido, por la otra empresa componente de la UTE (CONSTRUCCIONES RASCÓN, SLU).

- Titulaciones académicas y currículums vitae del equipo, como medios acreditativos de la solvencia técnica exigida en el ANEXO XVII PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

Acordando la Mesa por unanimidad la aceptación de lo expuesto y la continuación de la celebración de esta cuarta sesión de la Mesa con posterioridad, se continúa con la misma el 6 de octubre de 2020 a las 11:00 horas en el lugar indicado más arriba, con objeto de comprobar la subsanación de los puntos mencionados, por parte de la UTE CONSTRUCCIONES RASCÓN,S.L.U. - PLAZA SISTEMAS, S.L.

Realizadas las comprobaciones oportunas, se concluye que la documentación facilitada se ajusta al requerimiento efectuado, en relación con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que la Mesa acuerda **PROPONER** al órgano de contratación la **ADJUDICACIÓN** a la **UTE CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U. - PLAZA SISTEMAS, S.L.**, según compromiso de Union Temporal de Empresas, por el importe correspondiente a su oferta económica, que asciende a la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.898.443,35 €), IVA excluido . A esta cantidad le corresponden OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (818.673,10 €), en concepto de IVA. Lo que supone un importe total, IVA incluido, de CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (4.717.116,45 €). Dicha oferta incluye las mejoras que se relacionan a continuación:

- 4.815,12 m² Revestimiento Lámina Vinílica.
- 1.626,64 m² Revestido Continuo de Caucho en Suelos.
- Sustitución de instalación de Calefacción por Radiadores.

- 723,94 m² Revestido cerámico en cabeceros y pasillos.
- Acabado puertas/armarios laminado estratificado alta presión compacto 3mm.

Acordando la Mesa por unanimidad la aceptación de lo expuesto y no habiendo más asuntos que tratar tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada "ut supra".

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN 20 Secretaría General Técnica SEVILLA

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Álvarez Reina